



Ayuntamiento
ESPARTINAS

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
EXPEDIENTE 07/2022

Fecha y hora de celebración

26 de mayo de 2022 a las 10:30:00

Lugar de celebración

Salón de Plenos

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Juan Luis Nuñez De Fez, Teniente de Alcalde

SECRETARIO

D./Dña. Carlota Fidalgo Tormo, Vicesecretaria

VOCALES

D./Dña. Juan José Rodríguez Sánchez, Secretario municipal

D./Dña. María José Chacón Martín, Asesora Jurídica

D./Dña. Inmaculada Fernández Trinidad, Viceinterventora

D./Dña. Fernando Iturralde Novo, Concejal

Orden del día

1.- ACTO DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA: 7/2022 - SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES FÍSICAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE ESPARTINAS PARA LAS TEMPORADAS 2022/2023 Y 2023/2024.

2.- APERTURA CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR: 7/2022 - SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES FÍSICAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE ESPARTINAS PARA LAS TEMPORADAS 2022/2023 Y 2023/2024.

Se Expone:

1.- ACTO DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA: 7/2022 - SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES FÍSICAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE ESPARTINAS PARA LAS TEMPORADAS 2022/2023 Y 2023/2024.

Siendo el orden de la sesión, la apertura y calificación de la documentación administrativa, se procede electrónicamente a realizar la apertura de los sobres/archivos en formato electrónico consistente en el "ARCHIVO ELECTRÓNICO N°1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN

Parque Nuestra Señora del Rocío, 1
CP 41807 Espartinas
T. +34 955 71 48 60
contratacion@espartinas.es

espartinas.es

Código Seguro De Verificación:	psv11IayPDoveQ+DWN2hXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Luis Nuñez De Fez	Firmado	01/06/2022 10:14:51
	Carlota Fidalgo Tormo	Firmado	01/06/2022 09:56:51
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/psv11IayPDoveQ+DWN2hXg==		





Ayuntamiento

ESPARTINAS

ESPARTINAS TEMPORADAS 2022/2023 Y 2023/2024 LOTE N°...": Documento europeo único de contratación (DEUC), de las siguientes empresas que han concurrido a la licitación:

NIF: G91942862 CD ALJARAFE SPORTS
NIF: G90269820 CD WAAU SPORT CLUB
NIF: G90090739 CD XTREM
NIF: G91688093 CLUB DEPORTIVO SWELLS
NIF: G41939919 ESPARTINAS CF
NIF: B83752840 INSTINTO DEPORTIVO S.L.
NIF: B01924380 LÍBERO GESTIÓN DEPORTIVA SL
NIF: A41395005 REAL BETIS BALONCESTO S.A.D

Tras el examen por la Mesa de Contratación de la documentación administrativa, a efectos de comprobar el cumplimiento de los requisitos previos y su conformidad con la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), se

ACUERDA:

1.- Admitir definitivamente a la licitación a las siguientes empresas:

NIF: G91942862 CD ALJARAFE SPORTS
NIF: G41939919 ESPARTINAS CF. ESCUELA DE FÚTBOL
NIF: B83752840 INSTINTO DEPORTIVO S.L.

2.- Admitir provisionalmente a la licitación a las siguientes empresas, por los siguientes motivos:

NIF: G90269820 CD WAAU SPORT CLUB. Se requiere al licitador que indique el lote/lotes a los que presenta oferta en el documento DEUC.
NIF: G90090739 CD XTREM ESPARTINAS. Se requiere al licitador que indique el lote/lotes a los que presenta oferta en el documento DEUC.
NIF: G91688093 CLUB DEPORTIVO SWELLS. Se requiere al licitador que indique el lote/lotes a los que presenta oferta en el documento DEUC.
NIF: B01924380 LÍBERO GESTIÓN DEPORTIVA SL. Se requiere al licitador que indique el lote/lotes a los que presenta oferta, así como los datos del representante en el documento DEUC.
NIF: A41395005 REAL BETIS BALONCESTO S.A.D. Se requiere al licitador que indique el lote/lotes a los que presenta oferta, así como los datos del representante en el documento DEUC.

La Mesa de Contratación, de conformidad con la Cláusula 17.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **ACUERDA:** Conceder el plazo de TRES (3) DÍAS NATURALES para que, por las empresas admitidas provisionalmente a licitación, se proceda a la correspondiente subsanación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público,

Parque Nuestra Señora del Rocío, 1
CP 41807 Espartinas
T. +34 955 71 48 60
contratacion@espartinas.es

espartinas.es

Código Seguro De Verificación:	psv11IayPDoveQ+DWN2hXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Luis Nuñez De Fez Carlota Fidalgo Tormo	Firmado	01/06/2022 10:14:51 01/06/2022 09:56:51
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/psv11IayPDoveQ+DWN2hXg==		





Ayuntamiento

ESPARTINAS

apercibiéndoles de que serán excluidos en caso de no proceder a la subsanación en la forma indicada.

Una vez terminado el acto, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, y de ella, se extiende la presente Acta en el lugar y fecha arriba indicados, que como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

D./Dña. Carlota Fidalgo Tormo
SECRETARIA

D./Dña. Juan Luis Nuñez De Fez
PRESIDENTE

Parque Nuestra Señora del Rocío, 1
CP 41807 Espartinas
T. +34 955 71 48 60
contratacion@espartinas.es

espartinas.es

Código Seguro De Verificación:	psv11IayPDoveQ+DWN2hXg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Luis Nuñez De Fez	Firmado	01/06/2022 10:14:51	
	Carlota Fidalgo Tormo	Firmado	01/06/2022 09:56:51	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/psv11IayPDoveQ+DWN2hXg==			